

		Mayo de 2014
	<p align="center"><b>PROCEDIMIENTO SEGURO DE TRABAJO USO DE ARTEFACTOS ELECTRICOS</b></p>	PST/CPS 001
		Versión 001

### 1.- Objetivo

El objetivo de este procedimiento, es prevenir Accidentes Laborales que pongan en Riesgo la vida de las personas como también así nuestras instalaciones del Campus San Andrés, por los Riesgos existentes en la utilización de artefactos eléctricos, en lugares no habilitados. Y así mismo, contribuir con el ahorro energético.

### 2.- Alcance

Este procedimiento está dirigido al personal académico, administrativo, personal de seguridad y auxiliar del Campus San Andrés.

### 3.-Riesgos presentes

- Accidentes laborales por derrames de líquidos, quemaduras y sobre cargas eléctricas a las personas
- Recalentamiento de Redes Eléctricas con peligro de Incendio.
- Daños en equipos computacionales por sobre carga del circuito eléctrico.

### 4.- Procedimiento

#### 4.1 De los artefactos eléctricos:

- Calefactor
- Hervidor
- Cafetera
- Estufas
- Termo Ventiladores


#### 4.2 Este procedimiento se aplicará de la siguiente manera:

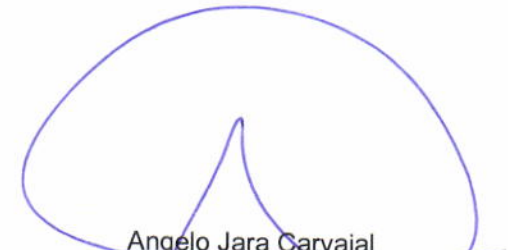
De los artefactos eléctricos anteriormente mencionados, que se encuentren en lugares no habilitados y/o acondicionados, serán retirados por una comisión fiscalizadora interna, compuesta por integrantes del Comité Paritario de Higiene y Seguridad y el Departamento de Prevención de Riesgos de la Universidad Católica de la Santísima Concepción "Campus San Andrés" los cuales, realizarán visitas periódicas a los lugares de trabajo para comprobar el cumplimiento de este Procedimiento. Posteriormente los resultados de los informes de cada fiscalización, serán remitidos a las Autoridades pertinentes.


## 5.- Medidas de Control

➤ Utilizar solo los lugares habilitados como “**Kitchenette**” en las distintas Direcciones y Facultades, y que a continuación se detallan:

- ❖ Facultad de Ingeniería (Segundo Nivel)
- ❖ Facultad de Medicina (Segundo Nivel)
- ❖ Facea (Segundo Nivel y Tercer Nivel)
- ❖ Biblioteca (Primer Nivel)
- ❖ Facultad de Ciencias (Segundo Nivel)
- ❖ Facultad de Educación Juan Bosco (Tercer Nivel)
- ❖ Facultad de Educación Tomás Moro (Segundo Nivel)
- ❖ Dirección Administración (Primer Nivel)
- ❖ Edificio Monseñor Ezzati (-1°, 5°, 6° y 7° Piso)
- ❖ DARA y Docencia (Segundo Nivel)
- ❖ CIDD (Primer Nivel)
- ❖ Dirección Gestión de Personal. (1° nivel)
- ❖ Laboratorio de Diagnostico Molecular ( 1° Nivel)
- ❖ Pastoral ( 1° Nivel)

  
Rafael Ruiz Silva  
Unidad de Prevención

  
Angelo Jara Carvajal  
Presidente Comité Paritario San Andrés

  
Susana Bucarey Sepulveda  
Directora de Gestión de Personal



  
Juan Cancino Cancino  
Rector

### Distribución:

- Jorge Galleguillos Pizarro/ Vicerrector de Administración de Finanzas.
- Claudio Marquez Gutiérrez / Administrador Campus San Andrés.
- Instituto de Seguridad del Trabajo IST